

TALENTO TERRITORIAL: DIMENSIÓN INTERPRETATIVA DE LOS ACTORES LOCALES PARA EL DESARROLLO

*Juan Carlos Delgado Barrios**

RESUMEN

El presente artículo expone los resultados de parte de la línea de investigación desarrollada por el autor, relacionada con el talento territorial. En esta oportunidad se trabaja la dimensión interpretativa del talento territorial. La pertinencia de la misma está relacionada con la necesidad de dar respuesta a la crisis de paradigmas y modelos que enfrenta la sociedad contemporánea, donde la incertidumbre y la turbulencia de los cambios junto con los efectos de la soledad social imponen actitudes de fragmentación social y de negación de las realidades del entorno del afectado, siendo necesario, en consecuencia, una reingeniería de pensamiento en los actores locales del desarrollo territorial, lo que se denomina en esta publicación desarrollo de la capacidad interpretativa en el talento territorial. El talento territorial es definido como el conocimiento distribuido en un territorio, como la presencia protagónica de los actores locales en un territorio con su ética frente a lo cultural, lo ambiental, lo urbano y en la convivencia humana, con sus intereses y motivaciones, sus visiones del desarrollo, su capacidad asociativa, con su liderazgo, su poder de influencia, sus

** Profesor Titular Jubilado de la Universidad de Los Andes-Venezuela, Doctor en Ciencias Humanas y Doctor en Ciencias Gerenciales, Magister en Planificación y Administración de la Educación Superior, Magister en Ciencias Aplicadas-Ingeniería, Ingeniero de Sistemas. Investigador adscrito al CRIHES-NURR-ULA. E_mail: juancdula@yahoo.es*

Recibido: 05/04/2016

Aprobado: 01/07/2016

competencias y habilidades para la transformación de las realidades territoriales. Además se añade que las dimensiones del talento territorial son: capacidad interpretativa, capital social, capacidad prospectiva, capacidad política, sustentabilidad, capital humano y sentido de la calidad. La metodología asumida en la investigación que se reseña es investigación exploratoria sustentada en bases bibliográficas y reflexiones-experiencias del autor sobre el tema abordado de manera inductiva y constructivista.

Palabras Clave: *crisis paradigmática, reingeniería de pensamiento, desarrollo territorial, talento territorial, capacidad interpretativa.*

TALENT TERRITORIAL: INTERPRETATIVE DIMENSION OF THE LOCAL ACTORS FOR THE DEVELOPMENT

ABSTRACT

This article is part of a series of publications on the territorial dimensions developed by the author; It is based on the interpretive dimension of talent. The relevance of this research is related to the need to respond to the crisis of paradigms and models which assists contemporary society where uncertainty and turbulence of change along with social isolation, imposed attitudes of social fragmentation and denial of the realities of the affected environment and it is necessary, therefore reengineer local actors thought of territorial development, which is referred to in this publication interpretive capacity development in the territorial talent. The territorial talent is defined as the knowledge distributed in a territory, as the leading presence of local actors in a territory with its ethical face cultural, environmental, urban and human coexistence, with their interests and motivations, visions of development, its associative capacity with its leadership, with its power of influence, with their skills and abilities to transform territorial realities. In addition it adds that talent territorial dimensions are: acting ability, capital, prospective capacity, political capacity, sustainability, human capital and sense of quality. The methodology assumed in the research is exploratory review research is and by bibliographic databases and

reflections-experiences of the author on the research topic addressed in an inductive and constructive manner.

Key words: *paradigmatic crises, reengineering of thought, territorial development, territorial talent, interpretative capacity*

I. Introducción

Los viejos relatos que marcaron la humanidad durante los últimos 3 siglos se han agotado y con ello, se ha puesto fin a la homogenización de perspectivas que esclavizaban al hombre en su mirada del mundo de entonces. Hoy el hombre está liberado de esos paradigmas totalizantes, de verticalidad impositiva pero sufre de incertidumbre y orfandad ideológica, pues al no poder sobrevivir en la crisis paradigmática, vive un vacío ideológico o de relato conductual, sociopolítico y cultural, por lo que lo aísla y lo hace insensible a lo que sucede alrededor de sí, ya que esta realidad sólo la comprendía desde sus viejos relatos ideológicos, culturales y religiosos.

Además de la incertidumbre paralizante ha entrado en una soledad social, al sentirse forastero en un mundo que se mueve de manera turbulenta, indeterminada y con rápidos e impredecibles cambios. La soledad social se refiere a la dificultad de entablar relación con los aspectos sociales circundantes, es la apatía por formar parte de los cambios económicos, políticos y sociales, se trata de una total indiferencia hacia la sociedad y sus dinámicas, por cuanto impacta profundamente al capital social, al empoderamiento y a la misma sustentabilidad de las comunidades donde se convive. (Cacioppo, J. y Patrick, W. 2008).

Estos “solitarios” ven con añoranza el pasado y han entrado en un proceso de inactividad intelectual, de anomia social que los induce a separarse de la vida social y política, de despojarse del compromiso y responsabilidad con los procesos que ocurren a su alrededor, sobre todo, de los procesos que los involucran como seres sociales y políticos, autodespojados de ciudadanía.

El hábito de preferir vivir y estar solos se está convirtiendo en la característica principal de la sociedad actual. Los expertos consideran

que la tecnología junto a las redes sociales, agudizan aún más la incapacidad de los seres humanos de romper su ciclo alienador y superar esa soledad negativa que está destruyendo los cimientos de la psicología colectiva relacionada con el capital social y político.

En sí, los impactos colaterales de esta soledad social generalizada han creado un sujeto aislado, ausente de la participación en los procesos del desarrollo territorial, desconectado de la comunidad de intereses de la cual se define el territorio. En general asistimos a procesos de desestructuración social y política, de caída del capital social y, con ello, de los niveles de empoderamiento comunitario lo que se convierte en un riesgo a la sustentabilidad territorial.

Mientras tanto, otros han asumido la realidad con mayor templanza y creatividad, tratando de superar la orfandad ideológica y la incertidumbre que se deriva de la inestabilidad sistémica mediante la creación de sus propios relatos que interpreten sus contextos donde se desenvuelven buscando, de esa manera de encontrarse con los otros en una relación dialógica de sujeto-sujeto mediante redes de comunicación –acción. Estos han tomado el camino de la construcción de su propia historia desde una visión particular que con creatividad une al presente con una mirada prospectiva del contexto de su territorio. En consecuencia, hoy buscan construir sus propios relatos desde sus particularidades y singularidades, elevar su nivel de asociatividad para lograr más espacios de poder, en sí de empoderamiento ciudadano para influir en la transformación del territorio.

Dentro de esos relatos emergentes surge el desarrollo territorial, que desde la definición de territorio como una comunidad de intereses o comunidad de poder intenta, en primer lugar, rescatar el encuentro del sujeto (actor local) con su realidad, a la cual acude con sus visiones e intereses sobre el desarrollo del territorio donde ha decidido vivir o actuar; y en segundo lugar, involucrarse y encontrarse en un diálogo sujeto-sujeto para construir una red de actores que se comunican y actúan alrededor del interés común, - el desarrollo territorial, mediante redes intersubjetivas que buscan el consenso en un contexto de diferencias y contradicciones.

Estas premisas obligan a mirar al actor local y su integración con otros en los procesos del desarrollo territorial, a su talento territorial, su estructura intelectual en procesos de comunicación –acción. De allí que prime el diseño y desarrollo de estrategias de comunicación-acción en pro del acrecentamiento del talento territorial desde el desarrollo de su capacidad interpretativa que no sólo conmueva al sujeto en su conciencia particular sino que también asociado en redes de subjetividad rompa con el aislamiento y la incertidumbre paradigmática, construyendo nuevos paradigmas y modelos de actuación colectiva unidos en el consenso de la diversidad de los intereses y perspectivas que confluyen en la comunidad de intereses que es el territorio.

En cuanto a la capacidad interpretativa Delgado Barrios (2015) expresa: el desarrollo territorial exige de los actores locales tener un talento territorial con disposición de encontrarse e interpretarse consigo mismo, con sus pares y con la realidad donde convive mediante procesos de comunicación–acción en redes intersubjetivas, que desarrolle la capacidad interpretativa de la realidad del territorio donde se desenvuelve con sus actores y procesos de vida. Es el desarrollo de espacios de entendimiento mediante los diálogos intersubjetivos de argumentación contextualizada donde el lenguaje (conocimiento) como acción comunicativa sustenta y facilita los consensos de los actores locales interesados en el desarrollo territorial. Esta premisa presupone una reingeniería del pensamiento particular y colectivo frente a los procesos del desarrollo territorial en escenario de construcción y adaptación de los emergentes relatos de la realidad.

Este artículo forma parte de una serie de publicaciones sobre las dimensiones del talento territorial desarrolladas por el autor. En esta oportunidad se aborda la dimensión interpretativa. En tal sentido, el talento territorial es definido por Delgado Barrios (2015) como el conocimiento distribuido en un territorio, como la presencia protagónica de los actores locales en un territorio con su ética frente a lo cultural, lo ambiental, lo urbano y en la convivencia humana, con sus intereses y motivaciones, sus visiones del desarrollo, su capacidad asociativa, con su liderazgo, con su poder de influencia, con sus competencias y habilidades para la transformación de las realidades territoriales.

La pertinencia de esta investigación está relacionada con la necesidad de dar respuesta desde lo territorial a la crisis de paradigmas y modelos a lo que asiste la sociedad contemporánea donde la incertidumbre y la turbulencia de los cambios junto con la soledad social imponen actitudes de fragmentación social y de negación de las realidades del entorno del afectado, en esta dirección se propone construir estrategias para elevar la capacidad interpretativa del actor local en el marco de su talento territorial.

El enfoque que se despliega como metodología de análisis y de construcción de las propuestas es el enfoque sistémico-procesal desde la metodología sistémica interpretativa, - entendimiento y comprensión del territorio y sus actores locales-, que permite por una parte, desde el holismo visualizar al territorio como una complejidad conformada por sistemas en redes de comunicación-acción, de diálogos-consensos y, donde su fluidez y dinámica están marcadas por la existencia de procesos, flujos de información, de decisión y de materiales, altamente articulados y activos bajo la presencia del factor humano quien es el activador de los procesos dentro del territorio o comunidad de intereses. Así mismo, la metodología asumida en la investigación que se presenta fue investigación exploratoria, (Hurtado, 2000: 217), la cual estuvo sustentada además en bases bibliográficas y reflexiones-experiencias del autor sobre el tema abordado de manera inductiva y constructivista.

De acuerdo a la estructura del artículo, se comienza con un análisis crítico de la crisis paradigmática del Siglo XXI, luego se expone brevemente la conceptualización del talento territorial y sus dimensiones, para concretar el desarrollo del centro del debate de la publicación, es decir, la dimensión del talento territorial desde la capacidad interpretativa.

II. La Crisis Paradigmática: De los viejos relatos interpretativos a los relatos emergentes; los nuevos caminos interpretativos

A partir de las afirmaciones de Lyotard (1994) se sostiene que los grandes relatos que marcaron la historia de la humanidad en los últimos tres siglos han muerto y que emergen relatos fragmentados que tratan de interpretar las realidades contemporáneas de manera particular y

que esta fragmentación interpretativa exigen diálogos inter relatos para establecer consensos entre ellos para que en un marco de complejidad y de diversidad en la búsqueda de legitimidad faciliten la reconstrucción de la nueva sociedad, en consecuencia, de la nueva democracia.

Vattimo (2004) expresa que son tiempos de una nueva mirada, el de la distinción entre una historia como proceso objetivo dentro del cual estamos insertos y la historicidad como un determinado modo de tener conciencia de que formamos parte de ese proceso. Vattimo (1994) invita a liberarse de los viejos dogmas y poses totalizantes, a sentirse parte de la construcción de la propia historia, a cimentarla con las propias posibilidades, convicciones y motivaciones, con el talento particular y desde los intereses, dentro de una ética respetuosa y solidaria con los intereses colectivos de los entornos para asumir la construcción de los destinos particulares.

En el marco de estas afirmaciones resaltamos que uno de los signos de la contemporaneidad es la asistencia a tiempos de grandes y profundos cambios que se presentan de manera simultáneas, vertiginosas y turbulentas imponiendo transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad, acrecentando la incertidumbre por el resquebrajamiento del determinismo histórico para dar paso a la inestabilidad sistémica creciente.

En consecuencia, se puede agregar que las grandes teorías redondas con sus paradigmas y modelos que signaban el siglo XX se han agotado y que emergen nuevos paradigmas y nuevos modelos para interpretar y abordar la realidad, y que es necesaria la reestructuración de los escenarios políticos, sociales, económicos y culturales para adecuarlos a las demandas contemporáneas. Sobre todo, emerge una nueva intelectualidad que transforma los paradigmas y modos de abordar e inmiscuirse en las realidades a estudiar, intervenir o participar en su transformación. Estamos viviendo un choque de civilizaciones, de viejos paradigmas que se resisten a morir y nuevos que buscan sus espacios de construcción civilizatorios. (Huntington, 1997)

Morin (2002) propone en este marco contemporáneo, superar las cegueras del conocimiento que es usado desde paradigmas centralistas

que no permiten la reflexión sobre su naturaleza y la especificidad de las realidades estudiadas.

Morin (2002) en esa misma dirección propone, en el marco de la complejidad contemporánea, una nueva estrategia para la educación del futuro donde resalta una educación sustentada en conocimientos pertinentes, contextualizados y promotores del desarrollo a partir de consensos entre relatos particulares que interpreten estos contextos locales; enseñar la condición humana, el hombre centro del debate contemporáneo, la recuperación del sujeto como protagonista; enseñar la identidad terrenal, el hombre como ciudadano del planeta en sus complejas interrelaciones; enfrentar la incertidumbre, aprender a vivir en la incertidumbre con estrategias de la prospectiva en acción: “aprender a navegar en el mar de las incertidumbres”; enseñar la comprensión, la necesaria interpretación de los relatos emergentes, comprensión mutua entre humanos y comprensión del humano con su entorno inmediato; y enseñar la ética del género humano, la otredad, el hombre en la sociedad con sus derechos y deberes, la convocatoria a la ciudadanía terrestre del siglo XXI.

En este apartado se acude a Habermas (2003) desde su Teoría de la Acción Comunicativa quien expone que el sentido de la posibilidad de reconstrucción social está dado en el diálogo intersubjetivo como proceso racional inherente a la práctica cotidiana de sujetos capaces de habla y acción, en cuanto que un sentido compartido posee significados convencionalmente idénticos.

Velasco (2003) y Garrido (2011), estudiosos del pensamiento de Habermas concluyen que:

1) La acción comunicativa es una parte de la acción social, lo que la convierte en un factor determinante en el proceso de socialización. Actualmente, esto es esencial para entender la relevancia que tienen los medios de comunicación de masas en la formación de “imágenes de mundo” de los sujetos. La dinámica comunicativa define la recepción y reproducción cultural, la integración social y el desarrollo de la personalidad y de la identidad personal.

2) La acción comunicativa está mediada por símbolos y responde a la idea de reconocimiento compartido. Este es un tema relevante para entender el concepto de deliberación en la acción política, como un medio de reconocimiento e integración de las personas en las decisiones de carácter público.

Se trata entonces, de que el diálogo posibilite la autonomía del proceso de socialización, orientando la acción hacia el entendimiento sin coacción en la formación discursiva de la voluntad. Para ello, el sistema socio-cultural debe generar la estructura de comunicación de la acción, así como la efectiva igualdad de oportunidades en la realización de roles dialógicos.

Autores como Arocena (2002), Restrepo (2004), Aghón, G.; F. Alburquerque y P. Cortés (2001) coinciden en señalar que en estos escenarios de cambios de la contemporaneidad, el enfoque de las macro realidades homogéneas para abordar el desarrollo está llegando a su fin para dar paso a una visión que reconozca las diferencias y promueva las especificidades de las realidades, valorando las iniciativas de los actores locales con sus potencialidades y debilidades, con sus proyectos e intereses particulares y colectivos vinculados a sus contextos cercanos.

A propósito de los relatos emergentes, en esta publicación, inspirados en los postulados anteriores, se presenta el desarrollo territorial. Como una perspectiva metodológica de gestión del desarrollo en un espacio geográfico delimitado, reconociendo además de las particularidades y singularidades ambientales, culturales, sociales y económicas del territorio, el rol de las personas y sus contextos de poder como protagonistas principales en los procesos del desarrollo. (Vázquez-Barquero (2007).

En sí, el desarrollo territorial representa una interpretación del desarrollo en un espacio geográfico bajo la óptica de la territorialidad humana, donde la ecuación humana acude con sus motivaciones e intereses sobre las transformaciones necesarias, con la disposición de asociarse y construir consensos, con su capacidad de interpretar la realidad del contexto donde actúa, con su ética de la sustentabilidad y con su talento humano (competencias y habilidades).

Desde esta perspectiva el enfoque territorial del desarrollo toma en cuenta al conflicto y al consenso, considerados como el resultado del modo de interacción entre individuos, grupos o colectividades que presupone divergencias y acuerdos en relación al acceso a recursos y disputas en los procesos participativos en sus visiones e intereses sobre el desarrollo. Así mismo, el desarrollo se considera como un proceso de construcción social, de participación y compromiso de actores sociales, y cuando es local, de los actores locales.

Estos cambios imponen un nuevo orden intelectual dentro de los procesos del desarrollo, en especial, en el desarrollo territorial que exige modos de poder descentralizados, reconocimiento y protagonismo de los intereses locales, una visión ética de la vida y la producción en convivencia armoniosa con el patrimonio cultural y ambiental. Por tanto, se demanda un actor local renovado para los escenarios del desarrollo territorial, los cuales se presentan ahora como un desafío contemporáneo, lo que permite presuponer la existencia de un actor local con talento territorial.

Este actor local pertinente, con talento territorial, debe acudir a los procesos del desarrollo con una visión integral de la compleja realidad donde activa, con aptitudes y capacidades para comprender y transformar éticamente el territorio, sobre todo, adecuarse a los desafíos de estas nuevas circunstancias, que significa lo local en equilibrio con lo global, por lo tanto, debe estar imbuido de talento y ética para manejar las motivaciones e instrumentos del poder, de capacidades interpretativas para bosquejar la realidad donde se desenvuelve y de destrezas y habilidades tecnológicas para la transformación territorial.

Estas configuraciones exigen de un actor local que tenga capacidades interpretativas para mirar la realidad a transformar despojado de los viejos y agotados relatos, que tenga capacidad para interpretarse a sí mismo y a sus pares dentro de su propio relato en concordancia dialógica con redes intersubjetivas/cognoscitivas y, de construir consensos en escenarios complejos signados por las diferencias y heterogeneidades de intereses del territorio donde se inscribe.

Previo a desarrollar la Dimensión Interpretativa del Talento Territorial para el Desarrollo es necesario conceptualizar y describir en sus dimensiones el talento territorial como contexto del objeto de estudio.

III. Talento Territorial. Concepto y Dimensiones

En esta investigación se busca reconocer a las personas y su pensamiento particular como principal factor del desarrollo de un territorio, no sólo como fuerza hacedora, sino además, por su capacidad de convivencia en armonía, tanto con sus valores de la trascendencia, con la cultura, la naturaleza y las otras personas, así como, por su capacidad interpretativa de sus realidades a los fines de transformarlas, por su capacidad de influencia y disposición para consensuar y manejar conflictos en la búsqueda del desarrollo territorial, por su prospectiva estratégica, por su ética de la sustentabilidad y de la calidad de los procesos en que se desenvuelve el desarrollo territorial.

Se acude a lo expuesto por Delgado Barrios (2015) para definir el talento territorial, quien lo conceptualiza como el conocimiento-acción distribuido en un territorio, como la presencia protagónica de los actores locales en un territorio con su ética frente a lo cultural, lo ambiental, lo urbano y en la convivencia humana, con sus intereses y motivaciones, sus visiones del desarrollo, su capacidad asociativa, con su liderazgo, con su poder de influencia, con sus competencias y habilidades para la transformación de las realidades territoriales.

Esta definición establece la complejidad del concepto de talento territorial superando el concepto tradicional de talento humano que es reduccionista y que aparece adaptable, como enclave, a todo contexto de aplicación, las organizaciones, pero no expresa en su conceptualización los intereses vinculantes al contexto territorial donde se desarrolla. En esencia, el talento territorial es un talento humano contextualizado en un territorio específico, comprometido y éticamente responsable con ese territorio.

El talento territorial está definido en el marco de su complejidad por múltiples factores que se identifican con el rol de los actores locales en los procesos del desarrollo territorial, estos factores se conforman en dimensiones.

Las dimensiones del talento territorial, desde el enfoque territorial, son:

1. La dimensión interpretativa de la realidad territorial: el desarrollo territorial exige de los actores locales tener un talento territorial con disposición de encontrarse e interpretarse consigo mismo, con sus pares y con la realidad donde convive mediante procesos de comunicación–acción en redes intersubjetivas, que desarrolle la capacidad interpretativa de la realidad del territorio donde se desenvuelve con sus actores y procesos de vida. Es el desarrollo de espacios de entendimiento mediante los diálogos intersubjetivos de argumentación contextualizada donde el lenguaje (conocimiento) como acción comunicativa sustenta y facilita los consensos de los actores locales interesados en el desarrollo territorial.
2. La dimensión prospectiva estratégica: significa el pensamiento futurista del sujeto involucrado en el desarrollo territorial, es la necesaria mirada a lo lejos, son los mapas mentales que se anticipa a una realidad que queda por hacer y construir si se sabe anticipar y preparar a tiempo. Para proyectar el futuro, para identificar los nudos críticos del desarrollo, capacidad prospectiva para el diagnóstico estratégico, así como el diseño y definición de las líneas estratégicas del desarrollo territorial. Es pensar el territorio desde la complejidad en lo que se puede denominar una cultura hacia el horizonte, hacia el deber ser, en escenarios tendenciales sobre el futuro.
3. La dimensión del capital social: el desarrollo territorial exige a los actores locales un talento territorial con altos niveles de organización social para la producción, participación social protagónica, auto-dependencia, confianza en los sistemas e instituciones de la participación, capacidad de articulación con otros actores organizados o comunidades, con otros territorios y con redes territoriales del desarrollo.
4. La dimensión política (del poder): el desarrollo territorial exige de los actores locales un talento territorial que conciba el empoderamiento ciudadano y comunitario como la capacidad de liderar y de coordinación para promover y gestionar el poder y la comunicación de los actores locales a los fines

de formular consensos y manejar conflictos en la construcción, implantación y evaluación de estrategias del desarrollo, así como, de aptitudes y voluntad para la participación en el sistema de decisiones que le involucran.

5. La dimensión de la ética y la sustentabilidad territorial: el desarrollo territorial exige de los actores locales tener un talento territorial comprometido éticamente con la sustentabilidad cultural, ambiental y urbana del territorio, que desarrolle sistemas de producción con responsabilidad social y ambiental bajo el paradigma de la economía solidaria; que tenga un pensamiento ecológico y de articulación respetuosa con los diversos patrimonios territoriales.
6. La dimensión de la calidad territorial: el desarrollo territorial exige de los actores locales un talento territorial comprometido con la calidad ambiental, urbana, institucional y de los productos de los procesos culturales, sociales, tecnológicos, económicos y administrativos que se den en el territorio. A su vez, comprometido con la transparencia administrativa y la entrega de cuentas, tanto en el sector público, como en el sector privado.
7. La dimensión de las capacidades de transformación: el desarrollo territorial demanda de los actores locales un talento territorial con capacidades motivacionales, espirituales, intelectuales, creativas, de emprendimiento y tecnológicas para la transformación de las realidades del contexto donde se desenvuelve en la búsqueda del logro del desarrollo territorial.

Entre las dimensiones del talento territorial se destaca, entre otras, la dimensión interpretativa de los actores locales en el desarrollo territorial, ésta se considera como la capacidad de comprensión de las realidades desde la globalidad/particularidades y la complejidad de las actuaciones humanas que se desarrollan en un territorio.

IV. Dimensión Interpretativa en el Talento Territorial

La pertinencia de la capacidad interpretativa en el talento territorial se establece en el marco de considerar el territorio como una comu-

nidad de intereses donde cada interesado se presenta a los encuentros de diálogos, ya sea, con una perspectiva derivada de los viejos relatos o con sus relatos particulares para interpretar la realidad territorial. La finalidad de los encuentros de diálogos es construir consensos en la intercepción de los espacios de los intereses comunes, sustentados en la otredad, la ética y la tolerancia.

El desarrollo de la capacidad interpretativa territorial, en esta dirección, rompe, por una parte, con la dicotomía discursiva que dividía las opiniones y que impedía que se facilitaran los consensos y muchas veces cortara la comunicación intersubjetiva. Por la otra, el desarrollo de la capacidad interpretativa en el actor local facilita el encuentro democrático de los emergentes relatos interpretativos en la vía de la construcción de los consensos sobre el desarrollo territorial. Ésta dimensión tiene tres (3) niveles de comprensión:

El primer nivel: se parte de considerar el territorio como una comunidad de intereses que promueven y actúan en el desarrollo territorial, lo que significa constituir una sociedad que tenga conciencia de formar una unidad con el otro, por tanto, se trata de interpretar las actuaciones humanas desde la relación sujeto-sujeto en un entramado (redes) de las interrelaciones comunicativas entre los actores que conforman la comunidad de intereses. Las redes de interrelaciones comunicativas son horizontales, dialogantes, de reconocimiento y respeto a la otredad y contienen las actitudes, motivaciones, percepciones, intenciones y acciones de los actores locales en el territorio.

El actor local, desde su talento territorial, se convierte además de dialogante en interpretador de sí mismo y de los actores locales con quienes interactúa en los diálogos intersubjetivos en procesos de habla y acción en la construcción y gestión de consensos, así mismo, se encuentra con sus pares para establecer mediante diálogos en redes los diagnósticos y las líneas estratégicas, la consolidación e instrumentación de los planes para la transformación territorial, los acuerdos de sustentabilidad y los procesos éticos y de responsabilidad en la gestión del desarrollo territorial.

El diálogo y la intersubjetividad, como acciones comunicativas son claves en estos escenarios para la construcción de consensos. Significa la presencia del actor local despojado de temores y aprehensiones de ser enjuiciada su opinión o posición en cuanto a su veracidad, rectitud y viabilidad cuando la expone al escrutinio público; igual ocurre cuando se presenta a los otros en los encuentros y en las redes que contienen relaciones recíprocas. El sentido multidireccional del lenguaje en los diálogos intersubjetivos configura el proceso hacia la creación de la conciencia colectiva.

El segundo nivel: el mismo se relaciona con el desarrollo interpretativo desde la conciencia colectiva en temas trascendentes comunes como la libertad, la democracia, los derechos humanos, el progreso, la política, la ideología, la cultura, la economía, el desarrollo, la sustentabilidad, la asociatividad, la ética, entre otros. No se pretende ni homogenizar ni estandarizar las posturas, mucho menos uniformarse en un pensamiento único, todo lo contrario, se pretende desde las diferencias y el disenso construir consensos mediante los diálogos intersubjetivos en las fronteras de los intereses comunes sin que el sujeto participante pierda su pensamiento particular, su autonomía y su independencia en su opinión dentro de la acción comunicativa.

En este nivel se explica que en el reconocimiento intersubjetivo logrado a través de un diálogo pueden construirse propuestas de acción que desde la racionalidad práctica del argumento depuren ese juicio, con la idea de lograr como resultado el acuerdo que por consenso haga posible la integración social. Ese proceso de creación de conciencia colectiva, podría operacionalizarse desde un proyecto político, de pensamiento diverso, que contemple el diálogo intersubjetivo como proceso racional que subyace en la propia práctica cotidiana de relaciones simétricas entre sujetos, haciéndose posible constituir sociedades más incluyentes, justas y armoniosas.

El tercer nivel: la conciencia colectiva que se concreta con los encuentros dialógicos o con las redes de acción-comunicación facilita la construcción de paradigmas y modelos de interpretación colectiva contextualizados y particularizados en los territorios (nuevos relatos) donde actúan los actores locales interesados en el desarrollo territorial.

Estos paradigmas interpretativos desde el territorio configuran nuevas miradas o miradas consensuadas sobre el desarrollo y el ambiente, la cultura, la economía, la tecnología y la participación ciudadana, entre otros aspectos. El diálogo intersubjetivo como proceso racional, puede hacer posible la construcción de nuevos mecanismos sociales que configuren los fines más justos, a través de medios colectivamente consensuados con el ejercicio de la argumentación, para un nuevo proyecto de vida social.

Este nivel configura la sociabilización de la interpretación colectiva en un proceso de retroalimentación constante y continua que permite, en primer lugar, adaptación pertinente a los cambios de los entornos, y en segundo lugar, enfrentar la incertidumbre de las turbulencias e inestabilidades sistémicas impuestas por factores no controlados.

La capacidad interpretativa, vista de esta manera, significa la emancipación del sujeto de los viejos paradigmas o relatos de la modernidad, es el rescate del sujeto de su soledad, es la apertura a la posibilidad de que su participación en diálogos argumentativos en escenarios de relaciones intersubjetivas valide sus posiciones, sus visiones de mundo, del desarrollo territorial y del rol que se asigna y le asignan en los procesos que de allí deriven. En el encuentro intersubjetivo se acrecienta la identidad territorial, el compromiso individual y colectivo desde la conciencia que se genera de los consensos logrados dentro de la comunidad de intereses que es el territorio. Surge, entonces, la interrogante: ¿Cómo se puede aprender la capacidad interpretativa en el talento territorial?

V. El Aprendizaje de la Capacidad Interpretativa en el Talento Territorial.

5.1 Territorios que aprenden: Para el logro de este aprendizaje se exige la concreción de espacios de aprendizaje que en esta investigación se han denominado territorios que aprenden, son comunidades locales que aprenden, o sea comunidades inteligentes, y se definen como un conjunto de personas que habitan en una localidad con intereses y riesgos comunes convocadas y unidas en proyectos de transformación social y cultural de la realidad de sus contextos y que reconocen al co-

nocimiento, tanto tácito como explícito, como claves para elevar sus capacidades de análisis, reflexión, decisión y de hacer para transformar.

Los territorios que aprenden reflexionan sobre el pasado, el presente y proyectan el futuro, elaboran conocimientos nuevos, adecuan y actualizan el acervo del saber local - tradicional, analizan, discuten, formulan propuestas, crean sus propias respuestas frente al entorno y su dinámica, integran sus particularidades y singularidades al proceso de transformación, así mismo recrean y redimensionan su propia identidad que se transforma de una identidad de resistencia con mirada nostálgica hacia el pasado, en una identidad de proyectos de transformación con visión de futuro.

Los territorios que aprenden rompen con la añoranza hacia el pasado desde una mirada fatalista que niega muchas veces el presente para dejar el futuro al azar, toman del pasado sus rasgos culturales más significativos para que la historia local sea una fuente de identidad. Gestionan los conocimientos locales buscando convertir ese pasado y el presente en una plataforma hacia un horizonte estratégico de futuro, quiere decir que desarrollan el pensamiento prospectivo estratégico y con ello, la capacidad proyectiva.

Los territorios que aprenden asumen la participación y el pensamiento prospectivo estratégico como elementos aglutinadores que visualizan el cambio como una oportunidad de desarrollo personal y colectivo de los actores locales y sus espacios territoriales y, la auto organización, el pensamiento cooperativo y colaborativo, la coordinación y delegación horizontal como instrumentos de gestión.

Cuando se trata del desarrollo territorial, esta forma de organización de aprendizaje se hace muy pertinente porque se trata de involucrar a todos los habitantes de una localidad en las tareas de su transformación y mejoramiento territorial, la cual debe ser impulsada por la participación de los actores e instituciones locales que deben conocer el paradigma y modelo del desarrollo territorial y su dinámica de integración de sus dimensiones económicas, sociales y tecnológicas en equilibrio con las dimensiones culturales y ambientales.

5.2 El aprendizaje territorial de la capacidad interpretativa

El aprendizaje territorial de la capacidad interpretativa constituye un proceso de reingeniería del pensamiento individual y colectivo ya que se trata de deslastrarse de las viejas doctrinas o relatos que indujeron a mirar al mundo y sus realidades por el prisma de sus postulados y que sometieron al pensamiento moderno a sus designios: la razón instrumental. Es romper con la relación objeto-sujeto, donde el sujeto en el desarrollo era un instrumento –objeto de la planificación o de la ejecución de los procesos del desarrollo. Este aprendizaje territorial de la capacidad interpretativa significa la apertura democrática del protagonismo del sujeto en el diseño, desarrollo y control de su propia historia mediante la conformación consensuada de sus relatos particulares.

El aprendizaje territorial de la capacidad interpretativa plantea el desarrollo de un pensamiento autónomo en el sujeto emancipado que se mire y se reconozca a sí mismo, dentro de una red horizontal de diálogos con otros sujetos que también tienen argumentos y que aspiran ser oídos e interpretados en la construcción de los consensos sobre el desarrollo territorial, sobre el progreso, la democracia, la libertad, la ética, la sustentabilidad, la asociatividad, la participación y el poder, desde un compartir de perspectivas derivadas de relatos particulares que se encuentran en las intercepciones de sus verdades e intereses.

Para el logro de este aprendizaje de las capacidades interpretativas del actor local en el desarrollo territorial, se propone una metodología para los territorios de aprendizaje. La misma se desarrolla de la siguiente manera:

Primera Fase: Contexto interpretativo desde el Sujeto.

Plantea una mirada desde el sujeto y su relación con el contexto territorial a partir de sus intereses y motivaciones personales que se concreta en la argumentación hacia la construcción de su relato interpretativo particular. El actor local interesado en el desarrollo territorial se acerca a la realidad a objeto de escudriñar la dinámica y los procesos de ésta y verificar su relación con sus motivaciones particulares. Es una fase de acercamiento e involucramiento de la mirada del actor local

con el territorio: actividades, procesos históricos, sociales, culturales, ambientales, políticos, económicos y tecnológicos que se desarrollan en el territorio. Lectura de documentos, análisis territoriales, historias de vida, conversaciones con otros actores locales sobre sus reflexiones sobre el desarrollo territorial. El desarrollo de la capacidad interpretativa particular del actor local es clave para lograr el involucramiento voluntario y entusiasta de éste, para liberarse de temores y angustias derivadas de la soledad social y/o de la orfandad paradigmática, para sentirse importante e indispensable en los procesos del desarrollo territorial.

Segunda Fase: Contexto Interpretativo desde los Espacios de Diálogo.

Esta fase tiene relación con el encuentro de los actores locales que acuden a los espacios de diálogo para intercambiar sus verdades y perspectivas particulares sobre el desarrollo territorial. Es el encuentro de sujetos en la construcción de las redes intersubjetivas de intercambio de interpretaciones mediante la comunicación-acción. Este es un proceso simultáneo de irradiación y de convocatoria de la diversidad de visiones derivadas de la multiplicidad de intereses y motivaciones a los fines de construir los consensos necesarios, así como, para dirimir y superar conflictos de intereses que posiblemente se puedan plantear. Este encuentro además de democrático debe ser dialógico, o sea horizontal, abierto, sin aprehensiones y desde la otredad. Para el logro de esta fase es necesario desarrollar capacidad de convocatoria, de asociatividad, de integración de visiones, de relatoría en la dirección de recoger los relatos emergentes.

Tercera Fase: Contexto Interpretativo desde las Redes de Comunicación-Acción. Se considera en esta investigación que el territorio está conformado por comunidades o sectores y que cada comunidad o sector es un espacio de diálogo intersubjetivo. Estas unidades geográficas o de intereses se les denomina nodos y, su interrelación red de comunicación-acción del territorio. Los fines de esta red de comunicación-acción territorial es concertar e integrar la visión global del territorio: la visión consensuada del desarrollo territorial.

En estas tres fases acude el actor local con su talento territorial que de manera transversal integra la capacidad interpretativa con las otras dimensiones del talento territorial: capital social, capacidad política-influencia, capacidad prospectiva, ética de la sustentabilidad, sentido de la calidad y capital humano.

Consideraciones Finales

El desarrollo de la capacidad interpretativa del talento territorial configura un esfuerzo de reingeniería del pensamiento en los actores locales del desarrollo territorial, por un parte, para su liberación de angustias e incertidumbres derivada de la crisis paradigmática, y por la otra, una oportunidad para convocar la participación en los espacios de diálogo a los fines de concretar y exponer los relatos emergentes particulares, para dialogar con respecto a éstos, para lograr consensos en la intercepción de los intereses y motivaciones comunes en la vía de la construcción de relatos colectivos sobre el desarrollo territorial.

Los espacios de diálogo mediante la comunicación–acción son eminentemente democráticos donde el actor local, además de interpretador de sus realidades es dialogante, sin miedo al escrutinio público, dispuesto a concertar, a comunicar y escuchar al otro. Esto rompe con la atadura y dependencia de los sistemas de pensar, comunicar y accionar desde la globalidad y la centralidad que homogeneiza y estandariza la vida del territorio.

La presencia del actor local con su creatividad, su prospectiva, su capacidad de asociarse, su poder de influencia y, con su ética ambiental, como interpretador de su realidad y dialogante en la construcción de los consensos hace del desarrollo territorial una expresión desde la base de la sociedad, lo que se traduce en mayor compromiso y entusiasmo colectivo.

La capacidad interpretativa en el talento territorial es un aporte del actor local en la construcción de la nueva democracia, constituye una oportunidad para la estructuración de una verdadera participación ciudadana, directa, dialógica y comprometida en el desarrollo del territorio donde se involucran.

Referencias Bibliográficas

AGHÓN, G.; ALBURQUERQUE, F. y CORTÉS, P.(2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*. Cepal/GTZ. Santiago de Chile,

AROCENA, J.(2002) *El Desarrollo Local: Un desafío contemporáneo*. Taurus-Universidad Católica-Segunda Edición: Uruguay.

CACIOPPO, J. y PATRICK, W. (2008) *Lonliness: Human nature and the need of social connection*. New York: W.W Norton & Company, Inc.

DELGADO BARRIOS, J. (2015) TalentoTerritorial. Conceptualización y Dimensiones. En: Revista AGORA –Trujillo. Año 18 N° 36 Julio-Diciembre, pp 119-138.

GARRIDO, L. (2011)Habermas y la teoría de la acción comunicativa. Razón y palabra. Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación www.razonypalabra.org.mx. http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf

HABERMAS, J. (1987) Teoría de la acción comunicativa [1981]. Taurus: Madrid.

HABERMAS,J. (2003) *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Paidós: Barcelona-España,

HUNTINGTON, S. (1997) *El choque de civilizaciones*. Paidós: Barcelona-España.

HURTADO, J. (2000) *Metodología de la Investigación holística*. . Sypal- IUTC: Caracas.

MORIN, E. (2002) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Editorial PAIDOS IBERICA: Barcelona.

RESTREPO, D.(2004). Crisis del centralismo y nuevos retos para las entidades territoriales: una mirada desde Colombia. En: Cuadernos del Cendes. CDC Vol.21 N°.57 Caracas UCV-CENDES. sep. 2004

LYOTARD, J. F. (1994) *La condición posmoderna*. Cátedra: Madrid.

VATTIMO, G. (1994) Entorno a la posmodernidad. En: VATTIMO, G. y otros: *Entorno a la posmodernidad* (2004) Anhtropos: Barcelona.

VATTIMO, G. (2004) *Fin de la Modernidad*. ,GEDISA: México.

VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2007) Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales [en línea] 2007: [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>> ISSN 1695-7253

VELASCO, J (2003) Acción comunicativa y teoría social. En: *Para leer a Habermas*. Alianza Editorial: Madrid. p.p. 29-50.